



## Concurso Bharat Ko Janiye: 2024-25 (Conoce la India: 2024-25)

El Gobierno de la India organizará la 5ª edición del concurso en línea Bharat Ko Janiye (Conoce la India) 2024-25 del 11 de noviembre al 10 de diciembre de 2024. El concurso está abierto a todos los indios no residentes (NRI) y las personas de origen indio (PIO), de Sudáfrica y Lesoto en el grupo de edad de 14-50 años.

Los 15 ganadores de cada categoría tendrán la oportunidad de visitar la India en enero de 2025 en un Bharat Ko Janiye Yatra (Tour) de 2 semanas de duración, que comenzará con su participación en las celebraciones del Pravasi Bharatiya Diwas (PBD) 2025. El Gobierno de la India proporcionará el boleto de ida y vuelta en clase turista y la hospedaje local. Se entregará un certificado digital de participación a todos los participantes.

Puede visitar el portal web en vivo de la 5ª edición de Bharat Ko Janiye es <https://bkjquiz.com/> (el enlace estará activo el 4<sup>th</sup> de noviembre de 2024) para las Directrices y Reglas, junto con otra información relevante, incluyendo Modelo de Prueba y Preguntas Frecuentes. El registro en el portal es obligatorio para los concursantes que cumplan los requisitos y no hay cuota de inscripción.

Los concursantes inscritos podrán presentarse al Concurso en línea desde el 11 de noviembre hasta el 10 de diciembre de 2024.

{Nota: El cuestionario contendrá 30 preguntas objetivas de opción múltiple que deberán responderse en un máximo de 16-17 minutos sin puntuación negativa. No habrá límite en el número de intentos y se contabilizará la mejor puntuación. Al evaluar los cuestionarios se tendrá en cuenta el tiempo empleado en responder a las preguntas}. Se dispondrá de cuestionarios ficticios para que los futuros participantes se familiaricen con ellos.

Se ruega a las personas interesadas que se registren en línea, el enlace estará activo a partir del 4 de noviembre de 2024 en <https://bkjquiz.com/> para participar en el Concurso en Línea Bharat Ko Janiye 2024-25 y familiarizarse con los procedimientos y las reglas. Una vez registrados por favor háganoslo saber a través del enlace: <https://forms.gle/JtGgfhKXNPzAC9NWA>

De igual manera vía correo: [tic.caracas@mea.gov.in](mailto:tic.caracas@mea.gov.in) y [cul.caracas@mea.gov.in](mailto:cul.caracas@mea.gov.in)